REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECCION DE OBRAS Y URBANIZACIONES

PERMISO DE EDIFICACION



PERMISO N °

041

Fecha de Aprobación

05 DE ABRIL DE 2004

Complementaria a:

EL DIRECTOR DE OBRAS DE LA COMUNA DE CONCON QUE SUSCRIBE, OTORGA PERMISO DE OBRA NUEVA PARA EDIFICAR 139,85 M2 DE SUPERFICIE, DESTINADOS A: VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UN PISO; USO RESIDENCIAL.......

IN BEIDENCIAL, EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES FREGUACTIVAS, INFRABSTRUCTURA).

DE USO ...PRIVADO..., EN UNA ALTURA DE5,70..... mts.

DESDE EL SUELO NATURAL, UBICADO EN CALLE/AVENIDA/CAMINOAVDA. LOMAS DE MONTEMAR......., Nº ...219...., MANZANA6..., LOTE.....4....., LOCALIDAD, SECTOR.....LOMAS DE MONTEMAR.......,

SECTOR ...URBANO....., ROL DE AVALÚO Nº ...6106 - 004.....

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE S.P.E. –5.1.6. N°218/03.... DE FECHA ..05.12.03...., QUE FORMA PARTE DE ESTE PERMISO, ELABORADO POR EL ARQUITECTO ..SERGIO GUZMAN GONZALEZ.; R.U.T. N° 10.364.429-1, Y QUE CUENTA CON INFORME FAVORABLE N°....., DE FECHA, DE REVISOR INDEPENDIENTE, CATEGORÍA, REGISTRO N°

EL PROYECTO QUE SE APRUEBA, SE DESARROLLÓ EN BASE A LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS C.I.P. Nº174/03...... DE FECHA...20.10.2003....

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO:
 D.F.L. 458/76 MINVU; D.S. 075/01 MINVU; D.S. 329/80 MINVU; RES. 31-4-053/96 GOB.REG.; RES
 31-4-049/01 GOB.REG.; D.F.L. 2/59 MINVU.

AUTORIZACIONES ES REGIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:

DIRECTOR DE OERAS

> JULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECCION DE OBRAS Y URBANIZACIONES

OBSERVACIONES Y / O ANTECEDENTES:

 PARA ACOGERSE AL BENEFICIO DEL D.F.L. 2/59 MINVU, DEBERÁ REDUCIR A ESCRITURA PÚBLICA EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACIÓN.

CUADROS DE SUPERFICIES:

o SUPERFICIE 1ER. PISO

: 139,85 M2

SUPERFICIE TOTAL PROYECTADA

: 139,85 M2

B - 2
\$ 23.598.429
\$ 353.976
\$ (-)
\$ (-)
\$ 353.976

JLZ/KOL/clp.

- Interesado
- Archivo correlativo
- Expediente
- S.I.I.
- I.N.E.

(PON041-04)